Ñamba'apo Oñondive

Aregua, 28 de Setiembre de 2022.-

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia a las Recomendaciones y Observaciones realizadas sobre el Llamado con I.D N° 419026 correspondiente al Llamado a la ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL-, que hemos procedido a realizar las correcciones de acuerdo a las Recomendaciones y Observaciones hechas por la DNCP.

En mención al ítem 1

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: En el requisito mencionan repuestos, marcas y modelos de los bienes cotizados, sin embargo, según se observa en la lista de precios, los bienes requeridos no son máquinas.

- Con relación a este criterio realizaremos las correcciones al respecto

En mención al ítem 2

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere más años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia
Descripción: Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados.

- Con relación a este criterio realizaremos las correcciones al respecto

En mención al ítem 3

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Considerando el objeto del llamado, se solicita replantear en la cláusula de Autorización del Fabricante donde mencionan: "El proveedor deberá contar con la autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, autenticada por Escribanía Pública, de todos los repuestos", y además, considerando que los insumos no poseen repuestos.

- Con relación a este criterio realizaremos las correcciones al respecto

Abg. Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones

En mención al ítem 4

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario:

- Con relación a este criterio realizaremos las correcciones al respecto

En mención al ítem 4

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.
Descripción: Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.
Comentario:

- Con relación a este criterio realizaremos las correcciones al respecto

En mención al ítem 5

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: Se observa que Fertilink, Kfol y Astuto son marcas.

- Con relación a este criterio realizaremos las correcciones al respecto

Sin otro particular me despido muy atentamente de ustedes.

Abg. Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central